

14193

Quito, 25 de agosto de 2015

Señor

**PEDRO ANTONIO BRITO RHOR**

Presente.-

Ingeniero Brito:

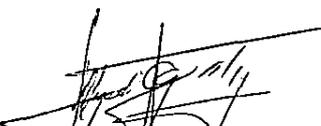
Me es grato dirigirme a Usted para informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "INMOBILIARIA SIERRANEVADA Cía. Ltda.", reunida el día de hoy 25 de agosto del 2015, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de nuestra compañía.

En tal calidad, Usted ejercerá las funciones determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la compañía, por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía "INMOBILIARIA SIERRANEVADA Cía. Ltda.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el día 3 de marzo del 2009, debidamente aprobada mediante resolución número 09.Q.II.000974, emitida por la Superintendencia de Compañías, de 9 de marzo del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de marzo del año 2009, bajo el número 891, tomo 140.

Ruego a Usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
**Sr. Miguel Angel Brito Clavijo**  
**Presidente**

**C.C. 0600573778**

EXP. 16222  
Rojas  
28 SEP 2015

**RAZON DE ACEPTACIÓN:** En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.

Quito, 25 de agosto de 2015.

  
**Ing. Pedro Antonio Brito Rhor**  
**C.C. 0602059172**

TRÁMITE NÚMERO: 61896



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	42818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14193
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SIERRANEVADA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRITO RHOR PEDRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0602059172
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°891 DEL: 24/03/2009 NOT. 18 DEL: 03/03/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEEL

